



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVIANO

Resolución- 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



ANÁLISIS DEL SECTOR

La institución educativa requiere realizar adecuaciones locativas que contemplan el arreglo de aguas sanitarias en los baños de niños debido a taponamientos, el mantenimiento de la fuente de agua, el cambio de cerraduras en las puertas, la reposición de swiches eléctricos y el arreglo de la parte eléctrica en general.

Estas intervenciones son necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones físicas, mejorar las condiciones de salubridad, seguridad y bienestar de la comunidad educativa, así como asegurar la continuidad de los servicios básicos dentro de la institución.

Con la contratación de estos trabajos se busca mantener la infraestructura en óptimas condiciones, prevenir riesgos asociados al deterioro de las redes sanitarias y eléctricas, y asegurar espacios seguros, funcionales y dignos para el desarrollo de las actividades académicas.

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

FECHA ELABORACION: 05 DE AGOSTO DE 2025.

➤ INTRODUCCION

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVARIANO**, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVARIANO**, requiere efectuar la contratación de ADECUACIONES LOCATIVA EN LA INSTITUCION (ARREGLO DE AGUAS SANITARIAS EN LOS BAÑOS DE NIÑOS POR TAPADOS, MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE AGUA, CAMBIO DE LAS CERRADURAS DE LAS PUERTAS, CAMBIO DE SWICHES, ARREGLO DE PARTE ELECTRICA)

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVAR

Resolución- 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



➤ JUSTIFICACION TECNICA

Las instalaciones de la institución educativa requieren mantenimiento correctivo y preventivo en varios de sus espacios, ya que se han identificado daños y deterioros que afectan la funcionalidad, seguridad y salubridad de la comunidad educativa.

En los baños de los niños, se presentan taponamientos en las aguas sanitarias que limitan el uso adecuado de estos espacios, generando incomodidades y posibles riesgos de salubridad. Asimismo, la fuente de agua requiere mantenimiento para garantizar su correcto funcionamiento y evitar filtraciones o deterioro.

De igual forma, se evidencia la necesidad de cambiar cerraduras en las puertas para mejorar la seguridad de las instalaciones, así como la reposición de swiches eléctricos y el arreglo general de la parte eléctrica, los cuales son indispensables para el suministro seguro y confiable de energía.

La contratación de estas adecuaciones locativas permitirá mantener en condiciones óptimas la infraestructura, garantizando espacios adecuados, seguros e higiénicos para el desarrollo de las actividades académicas.

➤ ESPECIFICACION TECNICA DE LOS MATERIALES

Ítem	Actividad / Trabajo	Cantidad	Unidad	Descripción técnica
1	Arreglo de aguas sanitarias en baños de niños por taponamiento	1	Lote	Incluye destape, limpieza de tuberías, revisión de conexiones y pruebas de funcionamiento.
2	Mantenimiento de la fuente de agua	1	Lote	Limpieza, reparación de fugas, sellado y cambio de tuberías menores.
3	Cambio de cerraduras de puertas	10	Unidad	Cerraduras metálicas de seguridad, instalación completa con mano de obra.
4	Cambio de swiches eléctricos	15	Unidad	Swiches de calidad certificada, instalación con revisión de conexiones eléctricas.
5	Arreglo de parte eléctrica general	1	Lote	Incluye cambio de cableado deteriorado, instalación de breakers, tomas y reparaciones menores en tableros eléctricos.

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVAR

Resolución- 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

➤ ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

➤ ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

➤ ANALISIS DE LA OFERTA

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
31000000 Componentes y suministros de manufactura	31160000 Ferretería	31162800 Ferretería General
26000000 Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	26120000 Alambres, cables y arneses	26121600 Cable eléctricos y accesorios
72000000 Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	72100000 Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones en instalaciones	72102900 Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVAR

Resolución- 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5

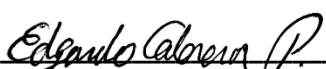


El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	ENTIDAD
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	X
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.	menor	ocasional	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Menor	Ocasional	X	X
Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación pública, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.	Moderado	Posible	X	
Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección	Menor	Ocasional		X
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	leve	Improbable		X
Demoras en los pagos al contratista	Grave	Ocasional		X

Elaborado en Barranquilla, a los 05 días del mes de agosto de 2025.


EDGARDO ENRIQUE CABRERA P.
CC 72.288.585
Rector.